



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

8033

Anuncio de licitación para la contratación relativa a la compra de un inmueble para destinarlo a centro de acogida de menores adolescentes con medida de protección y con necesidad urgente de acogida residencial, de 13 a 17 años de ambos sexos, dependientes del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

En cumplimiento del artículo 142.1 del Real decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público (TRLCSP), se hace pública la licitación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico Administrativo
- c) Número de expediente: EXCLUIDO TRLCSP 01/16

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: adquisición de un inmueble destinado a centro de acogida de menores adolescentes con medida de protección y con necesidad urgente de acogida residencial, de 13 a 17 años de ambos sexos, dependientes del IMAS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación: 1.252.615,50 €

5. Garantías

- a) Provisional: no
- b) Definitiva: no

6. Obtención de documentación: www.imasmallorca.com (perfil del contratante)

7. Obtención de información

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad y código postal: Palma 07010
- d) Teléfono: 971.49.88.04
- e) Tele fax: 971.76.16.69
- g) Fecha tope de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de las ofertas

8. Requisitos del contratista

- a) Clasificación: No
- b) Otros requisitos: figuran al pliego de cláusulas administrativas

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha tope de presentación: 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOIB del anuncio de licitación.
- b) Documentación a presentar: figura al pliego de cláusulas administrativas.



c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registre General del IMAS
- Domicilio: C/ del General Riera, 67
- Localidad y código postal: Palma 07010

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses contadores a partir del día siguiente de la apertura de la proposición económica

10. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (Sala de actas)
- b) Domicilio: C/ del General Riera, 67
- c) Localidad: Palma 07010
- d) Fecha: se comunicará mediante el perfil del contratando www.imasmallorca.com
- e) Hora: se comunicará mediante el perfil del contratando www.imasmallorca.com

11. Gastos de los anuncios a cargo del adjudicatario

12. Criterios de valoración de las ofertas:

- a) Oferta económica: máximo 40 puntos
- b) Criterios evaluables mediante fórmulas: máximo 60 puntos
 - Espacio para poder ampliar los dormitorios: 20 puntos
 - Espacio para poder ampliar las plazas de aparcamiento: 10 puntos
 - Acceso a transporte público: 10 puntos
 - Disponer de piscina de obra con un mínimo de 20 m²: 10 puntos
 - Disponer de equipos de climatización: 10 puntos

13. Los pliegos regidores de esta contratación se exponen al público por un plazo de DIEZ (10) días naturales contadores a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen adecuadas.

Simultáneamente se anuncia la licitación del contrato mencionado.

Todo esto en conformidad con el que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB núm. 186 Ext., de día 27 de diciembre de 2006).

Si durante el plazo de exposición al público de los pliegos se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación y también el plazo para presentar proposiciones en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el que reste de este plazo a partir del día siguiente de la resolución de las reclamaciones.

Palma, 8 de julio de 2016

La secretaria delegada por suplencia
Isabel Moragues Marqués

